

## **Marco referencial entre la cátedra y los estudiantes**

Con el fin de alcanzar los objetivos pedagógicos mediante una negociación equitativa entre docentes y estudiantes en el marco de las prácticas educativas de la materia Dibujo del CBC|UBA, se establece este Acuerdo Pedagógico para regular el intercambio, con el propósito primordial de lograr el desarrollo de la autonomía del individuo y del grupo

### **Condiciones de asistencia**

- > La materia dibujo es anual con una clase semanal
- > El estudiante deberá verificar si figura en las listas oficiales de la cátedra
- > Las clases se dictan de 9:00 hs a 13:00 hs los martes o los viernes, según el día adjudicado a cada estudiante por la institución
- > El estudiante deberá permanecer en clase el horario completo de 4 horas
- > La asistencia por cuatrimestre es del 75% de las clases, para conservar la condición de regularidad. No pudiendo faltar 3 clases consecutivas, según lo establecido en el reglamento de la UBA
- > El estudiante podrá tramitar el Certificado Analítico de las Materias Aprobadas. Se sugiere hacer este trámite una vez completado el CBC para evitar futuras complicaciones en la tramitación del título.

### **Dinámica de las clases**

- > Los estudiantes deberán asistir a clase con los materiales que se solicitan por medio de las guías de Trabajos Prácticos que están en la Página Web de la cátedra
- > El cumplimiento de la tarea que se plantea en cada clase o que se pide para la clase siguiente será registrado por el docente y es condición imprescindible para demostrar la asistencia a la vez que formará parte de la evaluación
- > Las correcciones serán grupales a nivel de todo el taller, de la comisión o del grupo que ocupa una mesa, sólo en algunas ocasiones se harán correcciones individuales. Esto se debe a la masividad pero fundamentalmente porque transferir las correcciones hechas a otros compañeros al propio trabajo constituye el proceso de aprendizaje ya que posibilita el desarrollo de la autonomía del estudiante
- > El estudiante participará activamente en las correcciones grupales pues la transposición al lenguaje verbal de las acciones de diseño expresadas en lenguaje gráfico determina la incorporación, por parte del estudiante, de los contenidos pedagógicos
- > El docente tomará registro de las intervenciones de cada estudiante en las charlas grupales y esto formará parte de la evaluación.
- > El estudiante asistirá a clase habiendo leído la Ficha bibliográfica y de Trabajos prácticos correspondiente al módulo de contenidos que esté cursando.

En la **Página Web de la Cátedra** [www.dcatdragarcia.com.ar/](http://www.dcatdragarcia.com.ar/) podrá encontrar:  
E-mail de los docentes  
Ficha que completará y entregará a su docente al asistir a la 2º clase  
Programa con la Bibliografía opcional que se recomienda leer  
Fichas bibliográficas y de Trabajos prácticos  
Tutoriales de apoyo a los Aprendizajes  
Producción de Ex-alumnos, Imágenes y Videos de Trabajos Prácticos  
Vínculos de utilidad

## **Criterios y Dispositivos de Evaluación**

- > **Comprensión de Contenidos teóricos:** Se verifica en la Realización de los trabajos, en la Participación en las charlas grupales, en los dos Exámenes Parciales y Esquicios
- > **Comprensión de las Consignas:** Se verifica en la realización de los trabajos
- > **Actitud:** Se verifica mediante su Participación, su Trabajo en clase, su Compromiso con la materia, su Aporte personal y su Asistencia a clase
- > **Proceso:** Se verifica mediante los Trabajos, la documentación del Proceso de cada trabajo y mediante el Cuaderno de Proceso. El trabajo terminado, sin proceso que lo avale se considerará como "no presentado"
- > **Metaproceto:** El estudiante podrá verificar su propio Proceso mediante las actividades de Auto-aprendizaje Regulado que se cristalizan en su participación en las charlas grupales y en una entrega final
- > **Presentación:** Completamiento y ordenamiento de todos los trabajos requeridos, Rigor en el empleo del Instrumental y Prolijidad en los trabajos entregados
- > **Entrega final, de carácter Obligatorio:** Al finalizar el curso anual, se entregarán los trabajos "ordenados cronológicamente" en papel, en CD, maqueta y el Cuaderno de Proceso según lo solicitado por el docente y en las Fichas de TP
- > **Entrega del 1º cuatrimestre, de carácter Obligatorio:** Al finalizar el 1º cuatrimestre, se entregarán los trabajos "ordenados cronológicamente" en papel, en CD, maqueta y el Cuaderno de Proceso según lo solicitado por el docente y en las Fichas de Trabajos Prácticos
- > **Entregas parciales:** Al finalizar cada Módulo de Contenido Teórico, se entregarán los trabajos realizados en el mismo. Estas entregas permiten al estudiante conocer su situación hasta el momento, pudiendo mejorar sus trabajos y corregir errores con miras a la entrega del 1º cuatrimestre o a la entrega final. Estas entregas son también de carácter Obligatorio pues permiten al docente el seguimiento del proceso del estudiante, si el docente no pudiera verificar el Proceso del estudiante, éste no estaría en condiciones de aprobar
- > **Verificaciones Parciales:** Se tomará una verificación por cuatrimestre. Los estudiantes ausentes en los parciales podrán recuperarlo si presentan certificado médico
- > Las notas no se promedian sino que se verifica la evolución del estudiante y la adquisición de los conocimientos
- > El estudiante que no pueda concurrir a la entrega, deberá enviar sus trabajos completos para conservar su regularidad
- > En el caso de ejercicios que se realicen en computadora se evaluará todo el proceso previo realizado en forma manual.

He leído y me comprometo a cumplir con el presente Acuerdo Pedagógico		
Apellido y Nombre:		
DNI:	Fecha:	Firma: